QUEJA POR DISCRIMINACIÓN (Título VI) CONTRA LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO REGIONAL DEL VALLE DE MERRIMACK

Nombre de la Persona Que Presenta la Queja:	Teléfono (horario de oficina):	
Dirección:	Correo electrónico: (si prefiere este método de contacto)	
Nombre del o de la Representante de la Persona Que Presenta la Queja: (si aplica)	Información de contacto preferida del o de la representante:	
¿Tiene usted permiso del o de la reclamante para presentar esta queja y responder en su nombre?	Si	No
Nombre del personal relacionado con MEVA (si se conoce), puesto (conductor, etc.) o política/práctica de la agencia que usted considera discriminatoria:		
Ubicación del presunto incidente:		
Fecha de la presunta discriminación:		
El denunciante fue discriminado por motivos de: ☐ Raza ☐ Color ☐ Origen Nacional		
Explique con la mayor claridad posible qué sucedió y por qué cree que fue discriminado(a). Describa todas las personas involucradas. Incluya todos los nombres e información de contacto del que tenga conocimiento, incluyendo testigos del incidente. Adjunte cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.		
¿Ha presentado previamente una queja del Título VI con MeVa?	Si	No
¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia o tribunal federal, estatal o local?	Nombre de la agencia o tribunal:	

Firma

Fecha

Envíe el formulario a: Chief Compliance Officer, MeVa, 85 Railroad Avenue, Haverhill, MA 01835
O envíe un correo electrónico a: bmahoney@mevatransit.com

Cualquier persona que crea que, de forma individual o como miembro de un grupo específico, ha sido discriminada por raza, color u origen nacional por Merrimack Valley Transit (en adelante, MeVa), puede presentar una queja ante MeVa dentro de los 180 días posteriores a la supuesta acción discriminatoria.

Nadie puede intimidar, amenazar, coaccionar o participar en conductas discriminatorias contra alguien por haber presentado una queja para proteger sus derechos bajo los estatutos de no discriminación que hace cumplir la Administración Federal de Tránsito (FTA). Cualquier persona que alegue haber sido víctima de acoso o intimidación de este tipo puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito.

Para presentar una queja, debe completar el Formulario de Queja del Título VI. Este formulario también está disponible en nuestro sitio web:

https://mevatransit.com/title-vi-policy/

Los formularios de queja pueden ser enviados por correo o entregados en nuestra oficina en Haverhill, enviados por correo electrónico a la dirección indicada en el formulario, o entregados en persona a un representante de MeVa en un Centro de Tránsito. Los Centros de Tránsito de MeVa se encuentran en: Washington Square en Haverhill; Centro McGovern en el 211 Merrimack Street, Lawrence y Centro Costello en el 68 Elm Street, Amesbury.

El denunciante puede elegir que otra persona llene el formulario y actúe como su representante.

Para más información o para recibir ayuda con el proceso de queja, puede llamar a MeVa al (978) 469-6878, enviar un correo electrónico a customerservice@mevatransit.com, o enviar una carta o visitar nuestra oficina en el 85 Railroad Avenue, Haverhill, MA 01835.

También puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito (FTA), escribiendo a: Federal Transit Administration, Office of Civil Rights, Attention: Title VI Program, East Building, 5th Floor–TCR, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590

Una vez que se reciba la queja, el denunciante recibirá una confirmación de recibo por el método de contacto indicado en el formulario, junto con información sobre si la queja será investigada. Si se lleva a cabo una investigación, MeVa proporcionará una respuesta dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la queja.